

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Dirección Regional de Salud- Ica

Hospital Santa María del Socorro- Ica

Resolución Directoral

N° 167 -2014-HSMSI/UPER

Ica, 15 de Septiembre del 2014



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIDEL DEL ORIGINAL.

SV. Alejandro Escobedo Samaniego
FEDATARIO TITULAR
Hospital Santa María del Socorro - Ica
Nota: Valide para ser usado en esta entidad
caso de visor en contra del estudio
11/1/14



VISTO:

El Memorando N° 376 -2014-HSMSI/DE; Memorando N° 994-2014-HSMSI/D.
ADMINISTRATIVA; y Oficio N° 097-2014-HSMSI-ICA/OCI.;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, se aprueba la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", que tiene por objetivo principal, proveer de lineamientos, herramientas y métodos a las entidades del Estado para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno establecido, así como servir de referencia para la implementación o adecuación del Sistema de Control Interno;

Que, los integrantes del Comité de Control Interno, serán designados por la alta Dirección, conforme a lo establecido en el numeral 1.1.2 constitución del Comité, cuyo objetivo es fortalecer y mejorar la gestión a través de un Sistema de Control Interno establecido en el Hospital Santa María del Socorro de Ica, que sea eficiente y asegure razonablemente el alcance de los objetivos institucionales ;

Que, mediante Memorando N° 376-2014-HSMSI; de fecha 08 de setiembre del 2014; La Dirección Ejecutiva del Hospital Santa María del Socorro de Ica, autoriza proyectar el acto resolutivo aprobando la conformación del Comité de Control Interno, del Hospital Santa María del Socorro de Ica;

En uso de las facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867,; y de conformidad a la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902;

Con la opinión favorable de la Dirección Administrativa, con visación de la Unidad de Personal, y
Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva del Hospital "Santa María del Socorro" de Ica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR, EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, de la Unidad Ejecutora 405- Hospital Santa María del Socorro de Ica; el cual estará compuesto de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

-Dr. Héctor Adán Daniel Montalvo Montoya
Director Ejecutivo

Presidente

Lic.en Adm.Javier Antonio Palomino Marañón
Director Administrativo

1er Miembro

Eco. Adolfo Armando Lobo Quijaite
Jefe de Planificación Estratégica

2do miembro

Bach.en Derecho Juan Carlos Guillen Flores
Control Previo

Secretario

MIEMBROS SUPLENTE:

-Dra. Ana María Kuroki Vda. de Kawata
Directora Adjunta

Presidente

-Eco. Otilia Edys Morales Cahua

Secretaria

-CPCC. Lucy Margoth Peña Huamani

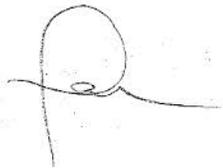
Miembro

-CPC. Guiliana Rebeca Cornejo Laos

Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar el presente acto resolutivo a los interesados, e instancias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HADMM/DE-HSMSI
JAPM/DA-HSMSI
JAMC/J.UPER-HSMSI